

CRISIS AMBIENTAL EN MÉXICO

Menos capacidad institucional, mayores daños por incendios

1 Presupuesto ambiental



63.6%
menos capacidad
presupuestaria real
2012 vs. 2027 estimado

68.6%
menos gasto ambiental
por habitante
560.7 pesos en 2012 vs. 176.2 en 2027

Aunque 2027 plantea una recuperación, el gasto real sigue muy por debajo del nivel de 2012.

2 Restauración y reforestación



Superficie restaurada y reforestada

116.8 mil ha
en 2018

39.4 mil ha
en 2025

≈ 66%
menos

Nota: desde 2019 hay un cambio metodológico; la comparación debe interpretarse con cautela.

3 Incendios forestales

Casi el mismo número de incendios



6,970
en 2018

7,016
en 2025

Pero con mucho más daño



488,162 ha
en 2018

1,230,212 ha
en 2025

+152%

El problema no solo es cuántos incendios hay, sino qué tanto territorio afectan.

4 Vigilancia ambiental



Inspecciones forestales

2,968 → 1,728

-41.8%



Inspecciones en Áreas
Naturales Protegidas

455 → 225

-50.5%



Los datos muestran una menor capacidad presupuestaria y de vigilancia, mientras aumentó la superficie afectada por incendios.

Fuente: elaboración con base en Fundación Rafael Preciado Hernández A.C., "México protege menos su patrimonio natural".

CRISIS AMBIENTAL EN MÉXICO

Introducción

La protección ambiental en México muestra una combinación preocupante de menor capacidad presupuestaria real, reducción de las acciones de reforestación y vigilancia, y una mayor superficie afectada por incendios forestales. El problema no puede explicarse por una sola variable: los incendios dependen también de sequías, altas temperaturas, acumulación de combustibles, actividades humanas y condiciones meteorológicas. De hecho, la propia CONAFOR reconoce que la menor precipitación y las sequías severas han incrementado la intensidad y dificultad de combate de los incendios. Sin embargo, esos riesgos hacen todavía más relevante evaluar si la capacidad institucional y presupuestaria del Estado se ha fortalecido o debilitado frente a ellos.

Evidencia

1. El presupuesto ambiental perdió capacidad real durante más de una década

La primera señal aparece en el presupuesto. En 2012, los recursos destinados a protección ambiental equivalían a aproximadamente 65,565.5 millones de pesos de agosto de 2026. Para 2018 esa capacidad real ya había descendido a 32,816.5 millones, y durante los años siguientes continuó reduciéndose hasta alcanzar 17,475 millones en 2026. Para 2027 se plantea una recuperación importante: el presupuesto nominal alcanzaría 24,681 millones de pesos. Bajo el supuesto que estamos utilizando de una inflación de 3.5%, esto equivaldría aproximadamente a 23,846.4 millones de pesos de 2026. Es decir, 2027 representaría una recuperación respecto de 2026, pero todavía quedaría muy lejos de la capacidad presupuestaria observada en 2012.

Año	Presupuesto nominal (millones de pesos)	Presupuesto real a precios de ago. 2026 (millones)	Pesos reales por habitante
2012	35,718.2	65,565.5	560.7
2018	22,680.0	32,816.5	261.8
2019	17,485.3	24,413.7	192.9
2024	17,763.3	19,034.8	143.9
2025	17,508.9	18,073.3	135.5
2026	17,475.0	17,475.0	130.1
2027*	24,681.0	23,846.4	176.2

*2027 supone inflación de 3.5%.

El contraste es considerable. Aun después del aumento previsto para 2027, el gasto real sería aproximadamente 63.6% inferior al de 2012. Medido por habitante, pasaría de alrededor de 560.7 pesos reales por persona en 2012 a 176.2 pesos en 2027, una diferencia cercana al 68.6%. En consecuencia, el incremento presupuestario de 2027 no implica por sí mismo haber recuperado la capacidad financiera histórica del sector. Para igualar en

2027 el nivel real de 2012 serían necesarios aproximadamente 41,719 millones de pesos adicionales.

2. Una brecha presupuestaria que se fue acumulando año tras año

Si se utiliza 2012 únicamente como año de referencia constante y se pregunta cuánto habría sido necesario gastar cada año para conservar la misma capacidad real de aquel ejercicio, aparece una brecha considerable.

Año	Gasto real observado	Faltante para igualar el nivel real de 2012
2013	49,590.4	15,975.1
2014	58,634.3	6,931.2
2015	56,435.7	9,129.8
2016	45,656.0	19,909.5
2017	32,779.4	32,786.1
2018	32,816.5	32,748.9
2019	24,413.7	41,151.8
2020	18,349.5	47,216.0
2021	17,560.7	48,004.8
2022	21,518.9	44,046.6
2023	22,396.3	43,169.2
2024	19,034.8	46,530.7
2025	18,073.3	47,492.2
2026	17,475.0	48,090.5
2027*	23,846.4	41,719.1

Cifras en millones de pesos de agosto de 2026.

Bajo este ejercicio contra factual, el rezago acumulado entre 2013 y 2027 sería de aproximadamente 524,902 millones de pesos reales. Esto no significa literalmente que esa cantidad haya sido “recortada” o “dejada de gastar”; significa que ésa sería la diferencia acumulada si cada año se hubiera mantenido constante la capacidad real de gasto observada en 2012. La magnitud resulta relevante: en promedio, habría sido necesario destinar alrededor de 35 mil millones de pesos adicionales por año para conservar aquel nivel de recursos reales.

3. La reforestación también muestra un cambio estructural

El comportamiento presupuestario coincide con una reducción importante de la superficie reportada en acciones de reforestación. En 2018 se registraron 116.8 mil hectáreas, mientras que los años posteriores muestran niveles significativamente inferiores. Debe hacerse aquí una precisión metodológica importante: el propio Gobierno señala que a partir de 2019 cambió el esquema de apoyo, pasando de proyectos anuales de reforestación a proyectos multianuales de restauración con una perspectiva más integral. Por ello, la comparación directa debe interpretarse con cautela; una menor cifra anual de “reforestación” no necesariamente representa toda la actividad de restauración ambiental realizada.

Año	Superficie reforestada / restaurada reportada (miles de ha)
2018	116.8
2019	100.7
2020	18.8
2021	21.8
2022	14.9
2023	9.5
2024	25.8
2025	39.4

Tomando únicamente los extremos de la serie presentada, la superficie reportada pasa de 116.8 mil hectáreas en 2018 a 39.4 mil en 2025, alrededor de 66% menos. No obstante, el cambio metodológico introducido desde 2019 obliga a no interpretar automáticamente toda esa diferencia como abandono de las tareas de restauración. El propio programa forestal vigente utiliza actualmente indicadores acumulativos de restauración y establece nuevas metas hacia 2030.

4. Los incendios forestales afectaron una superficie mucho mayor

El contraste más visible está en los incendios forestales. En 2018 México registró **6,970** incendios, que afectaron aproximadamente 488 mil hectáreas. Para 2024 ocurrieron 8,002 incendios, pero la superficie dañada ascendió a alrededor de 1.67 millones de hectáreas, el mayor dato del periodo presentado. En 2025 se registraron 7,016 incendios y alrededor de 1.23 millones de hectáreas afectadas.

Año	Número de incendios	Superficie afectada (ha)	Ha promedio por incendio
2018	6,970	488,162	70.0
2019	7,410	633,678	85.5
2020	5,913	378,928	64.1
2021	7,337	660,735	90.1
2022	6,719	735,206	109.4
2023	7,611	1,047,493	137.6
2024	8,002	1,672,216	209.0
2025	7,016	1,230,212	175.3

Entre 2018 y 2025, la superficie total afectada creció aproximadamente 152%. Pero quizá el indicador más revelador sea el tamaño promedio de los incendios: pasó de unas 70 hectáreas por evento en 2018 a 175 hectáreas en 2025. Eso significa que el desafío no consiste solamente en cuántos incendios se producen, sino en la extensión que alcanzan cuando ocurren. CONAFOR reconoce que durante 2018–2025 el país promedió más de 850 mil hectáreas afectadas anualmente, además de advertir que las condiciones climáticas han contribuido a aumentar la intensidad y peligrosidad del fuego.

5. Menos inspecciones significan menor presencia institucional observable

Un tercer componente es la vigilancia. Las cifras proporcionadas muestran una disminución en las visitas de inspección industrial, forestal y en áreas naturales protegidas.

Indicador	2018	2025	Variación
Inspecciones industriales	4,741	3,399	–28.3%
Inspecciones forestales	2,968	1,728	–41.8%
Inspecciones en Áreas Naturales Protegidas	455	225	–50.5%

La interpretación debe hacerse con cuidado: menos inspecciones no demuestran automáticamente menor efectividad, porque una autoridad puede modificar sus mecanismos de fiscalización, concentrar esfuerzos en zonas de mayor riesgo o incorporar herramientas tecnológicas. Sin embargo, sí muestran una reducción considerable en una de las formas tradicionales y directamente observables de presencia de la autoridad ambiental. Cuando esta tendencia se combina con una menor capacidad presupuestaria real y con riesgos forestales crecientes, surge una pregunta legítima de política pública: ¿la capacidad de vigilancia ambiental ha evolucionado al mismo ritmo que las amenazas que enfrenta el territorio?

6. El problema central: el riesgo creció más rápido que la capacidad institucional

La lectura conjunta de las cifras es más importante que cualquiera de ellas por separado. México enfrenta incendios de mayor extensión, menor superficie reportada bajo el indicador tradicional de reforestación y menos inspecciones, mientras el presupuesto real destinado a protección ambiental permanece muy por debajo de su nivel de 2012.

Indicador clave	Comparación	Resultado
Presupuesto real ambiental	2012–2027*	–63.6%
Gasto real por habitante	2012–2027*	–68.6%
Reforestación reportada	2018–2025	–66.3%
Superficie afectada por incendios	2018–2025	+152.0%
Hectáreas promedio por incendio	2018–2025	+150% aprox.
Inspecciones forestales	2018–2025	–41.8%
Inspecciones en ANP	2018–2025	–50.5%

*2027 estimado suponiendo inflación de 3.5%.

La evidencia no permite afirmar que el menor presupuesto sea, por sí solo, la causa de los incendios o del deterioro forestal. Sí permite señalar que los riesgos ambientales han aumentado mientras varios indicadores de capacidad institucional y presupuestaria se encuentran por debajo de sus niveles históricos. Para evaluar la política ambiental de la 4T, éste es el contraste más importante: el desafío ambiental se hizo más complejo, pero la recuperación presupuestaria apenas planteada para 2027 todavía no compensa la pérdida acumulada de capacidad real observada durante los años anteriores. El debate, por tanto, no debería limitarse a cuánto aumenta el presupuesto de un año al siguiente, sino a qué capacidad real necesita México para prevenir incendios, restaurar ecosistemas, inspeccionar el territorio y proteger su patrimonio natural.

Conclusión

Desde el marco de **Patria, Familia y Libertad**, la política ambiental puede evaluarse no sólo como un asunto ecológico, sino como una responsabilidad intergeneracional. El propio PAN incorpora entre sus principios doctrinales el **desarrollo humano sustentable**, el **medio ambiente**, la libertad, la familia y la procuración del bien común; además, su estructura partidista plantea políticas ambientales con una visión humanista y de largo plazo.

Bajo esa perspectiva, la evidencia reunida en esta ficha muestra una tensión importante durante los gobiernos de la 4T. Mientras los riesgos ambientales aumentaron, varios indicadores de capacidad institucional se debilitaron: la reforestación reportada cayó, las inspecciones forestales y en áreas naturales protegidas disminuyeron, la superficie afectada por incendios se elevó considerablemente y el presupuesto real de protección ambiental permaneció muy por debajo del nivel observado en 2012. Incluso con la recuperación presupuestaria prevista para 2027, bajo el supuesto de inflación de 3.5%, el gasto real seguiría aproximadamente **63.6% por debajo de 2012** y el gasto por habitante cerca de **68.6% por debajo** de aquel nivel.

Desde la dimensión de **Patria**, este deterioro implica una menor capacidad para conservar bosques, selvas, agua, biodiversidad y recursos naturales que forman parte del patrimonio colectivo del país. Proteger el territorio significa también preservar activos naturales que condicionan el desarrollo económico futuro. Una política pública que enfrenta incendios de mayor extensión con una capacidad presupuestaria real inferior a la de años anteriores plantea una cuestión central: si el Estado está destinando los recursos suficientes para proteger un patrimonio que pertenece también a las siguientes generaciones.

Desde la dimensión de **Familia**, el deterioro ambiental tiene efectos que trascienden los ecosistemas. La degradación forestal, la contaminación y los incendios afectan comunidades, actividades productivas, disponibilidad de agua, patrimonio familiar y condiciones de vida. El enfoque humanista que Acción Nacional declara en sus principios coloca a la persona, la familia, la solidaridad y el bien común en el centro de la acción pública. Bajo ese criterio, la discusión presupuestaria ambiental no debería limitarse a cuánto aumenta una partida de un año a otro, sino a si los recursos permiten proteger efectivamente a las comunidades expuestas a estos riesgos.

Y desde la dimensión de **Libertad**, existe una relación igualmente importante: las personas difícilmente pueden desarrollar plenamente sus proyectos de vida cuando su entorno se deteriora, sus recursos naturales desaparecen o las instituciones encargadas de hacer cumplir las normas ambientales pierden presencia. La libertad también requiere instituciones capaces

de garantizar reglas, vigilar el cumplimiento de la ley y evitar que el costo del deterioro ambiental sea trasladado a terceros o a las generaciones futuras.

El incremento presupuestario planteado para 2027 constituye una corrección relevante respecto de 2026 y debe reconocerse como tal. Pero **un aumento de un solo año no elimina el rezago acumulado**. Con el ejercicio contra factual que toma 2012 como referencia constante, entre 2013 y 2027 se acumularía una brecha cercana a **524.9 mil millones de pesos reales** respecto de haber mantenido cada año aquella capacidad presupuestaria. Esa cifra no representa dinero literalmente recortado, sino la magnitud del rezago frente a ese punto de comparación.

Por ello, desde este marco de análisis, la discusión no termina en señalar que **México necesita gastar más**, sino en exigir una política ambiental capaz de transformar recursos públicos en **prevención de incendios, restauración efectiva, vigilancia, protección de áreas naturales y resultados medibles**. La cuestión de fondo para evaluar a la 4T es si la capacidad del Estado ha crecido al mismo ritmo que los riesgos ambientales. Los indicadores aquí reunidos sugieren que, hasta ahora, esa capacidad no se ha recuperado plenamente.

Patria significa conservar lo que México posee; Familia, proteger las condiciones en las que vivirán las siguientes generaciones; y Libertad, garantizar que puedan decidir su futuro sin heredar el costo de un patrimonio natural deteriorado.